

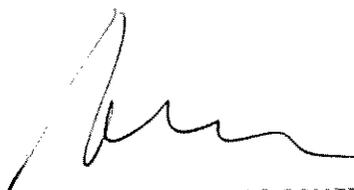
Buenos Aires, 16 de julio de 1974.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 14, se resuelve aprobar el gasto producido por los trabajos adicionales en la reparación integral de doce (12) ascensores del Palacio de Justicia, cuya suma total asciende a PESOS: TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 36.192,--), autorizándose a la citada Dirección a transferir la mencionada cantidad al Servicio Nacional de Arquitectura, con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase.-

MANUEL ARAUZ CASTEX

ES COPIA



ARTURO ALCEDO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION